



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
COMISIÓN ESTAL DE MEJORA REGULATORIA.

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEZOYUCA,
PRIMERA SESIÓN ORDINRIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA,
REGULATORIA 2025, TEZOYUCA, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

En el municipio de Tezoyuca Estado de México, siendo las 15:00 horas del día **30** del mes de **abril** del año **2025**, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios, la Ley Orgánica Municipal el Estado de México, así como el Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, reunidos en la Sala de Cabildo, ubicado en las instalaciones de Presidencia Municipal en Av. Pascual Luna N° 20 Barrio la Ascensión, Estado de México, C.P. 56000, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tezoyuca 2025, bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Actualización de Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria
4. Integración de Agenda Regulatoria Mayo 2025.
5. Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del "Reglamento Interno de Mejora Regulatoria del municipio de Tezoyuca"
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. **En el desahogo del primer punto:** En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, indica que se realiza el registro correspondiente, comprende que se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo esa sesión.
2. **En el segundo punto del orden del día:** Para el desahogo de este punto, y una vez habiendo dado lectura al orden del día se solicita levantar la mano para la aprobación del mismo.
 - Se acuerda por unanimidad la aprobación de la lectura del orden del día.

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

3. **El tercer punto del orden del día:** Corresponda a la actualización de integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de los Titulares de:

- Cronista Municipal.
- Seguridad Pública.

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la integración a esa Comisión de la Titularidad de la Direcciones mencionadas.

4. **En el cuarto punto del orden del día:** corresponde a la Integración de la Agenda Regulatoria de Mayo 2025.

El Coordinador de Mejora Regulatoria expone las propuestas de trámites, servicios, lineamientos y acciones regulatorias que conformarán la **Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo de 2025.**

Tras revisarse cada punto y atenderse observaciones de los integrantes, la Agenda Regulatoria es **aprobada por mayoría**, instruyéndose su registro y seguimiento conforme a la normativa aplicable. *(Se anexa a la presente acta)*

No. de la propuesta	Fecha de elaboración	Nombre de la propuesta Normativa	Nombre del área que la propone	Tipo de formato de AIR	Fecha tentativa de presentación
1	28/02/2025	Reglamento Interior del Consejo Municipal de Población del Ayuntamiento de Tezoyuca.	Presidencia	AIR de exención	30/10/2025
2	07/02/2025	Reglamento Interno	Presidencia	AIR de exención	30/10/2025
3	21/01/2025	Manual de Organización	Presidencia	AIR de exención	30/10/2025
4	27/01/2025	Reglamento Interno	Secretaría del Ayuntamiento	AIR de exención	30/10/2025
5	27/01/2025	Manual de Organización	Secretaría del Ayuntamiento	AIR de exención	30/10/2025
6	27/01/2025	Manual de Procedimientos	Secretaría del Ayuntamiento	AIR de exención	30/10/2025
7	21/02/2025	Reglamento Interno	Cotraloría Municipal de Mejora Reguatoria	AIR de exención	30/10/2025
8	21/02/2025	Manual de Organización	Cotraloría Municipal de Mejora Reguatoria	AIR de exención	30/10/2025
9	07/03/2025	Reglamento Interno	Desarrollo Social	AIR de exención	30/10/2025
10	14/03/2025	Manual de Organización	Desarrollo Social	AIR de exención	30/10/2025
11	21/02/2025	Manual de Organización	Cotraloría Municipal de Mejora Reguatoria	AIR de exención	30/10/2025
12	21/02/2025	Manual de Organización	Dirección de Ecología	AIR de exención	30/10/2025
13	21/02/2025	Manual de Procedimientos	Dirección de Ecología	AIR de exención	30/10/2025
14	21/02/2025	Manual de Procedimientos	Dirección de Económico	AIR de exención	30/10/2025
15	11/02/2025	Manual de Organización	Protección Civil	AIR de exención	30/10/2025
16	11/02/2025	Manual de Procedimientos	Protección Civil	AIR de exención	30/10/2025
17	11/02/2025	Reglamento Interno	Protección Civil	AIR de exención	30/10/2025
18	18/04/2025	Reglamento Interno	Juez Cívico	AIR de exención	30/10/2025
19	18/04/2025	Manual de Organización	Tesorería	AIR de exención	30/10/2025
20	18/04/2025	Manual de Procedimientos	Tesorería	AIR de exención	30/10/2025

Alicia Moran

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

5. El quinto punto del Orden del día corresponde a la Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del **“Reglamento Interno de Mejora Regulatoria del municipio de Tezoyuca”**

Puesto en consideración a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se somete a votación el Reglamento Interno de Mejora Regulatoria de Tezoyuca.

El comité Aprueba el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Tezoyuca, instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión municipal, para que realice los trámites correspondientes necesarios.

6. El sexto punto del orden del día: corresponde a los **Asuntos Generales**, No existiendo algún asunto que tratar, por lo que se da por concluido este punto.
7. El séptimo punto del Orden del día corresponde a la **Clausura de la Sesión**: Se cede el uso de la palabra al **C.P. Edgar Uriel Morales Ávila**, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para la clausura de la sesión: siendo las 15:45 horas del día 30 de abril del 2025, se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2025, de Mejora Regulatoria de Tezoyuca, gracias por su participación y asistencia.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEZOYUCA.

C.P. EDGAR URIEL MORALES AVILA.

<p>CARMEN CITLALLI GONZÁLEZ URIBE, COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SECRETARIA TÉCNICA Y ENLACE MUNICIPAL.</p>	<p>LIC. NANCY IVONNE VALLEJO SUVIALDEA, SÍNDICO MUNICIPAL.</p>
<p>C. MARIA LUISA VEGA BORGONIO, SEGUNDA REGIDORA.</p>	<p>Alicia Moran Garfias C. ALICIA MORAN GARFIAS, CUARTA REGIDORA.</p>
<p>LIC. ADRIANA RIOS JIMENEZ, CRONISTA MUNICIPAL.</p>	<p>LIC. JOSE LUIS MÉRÁZ SANCHEZ, JURIDICO MUNICIPAL.</p>



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO”

<p>C. CARMEN LETICIA ORTIZ GARCÍA, SEPTIMA REGIDORA.</p>	<p>LIC. RAUL JAHIR MARTINEZ ORTEGA, DIRECTOR DE UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.</p>
<p>LIC. LENDY MANCILLAS AYALA, CONTRALORA MUNICIPAL.</p>	<p>MTRO. SERGIO MOISES MORENO DIAZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.</p>
<p>C. JUAN LORENZO DÍAZ DÍAZ, DIRECTOR DE CATATRO.</p>	<p>LIC. JOSE CARLOS MERAZ SANCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO.</p>
<p>ING. ARTURO LOPEZ MALDONADO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.</p>	<p>J. M. P.F. ING. JUAN MAURICIO PERALTA FLORES, DIRECTOR DE AGUA Y SERVICIOS PUBLICOS.</p>
<p>C. SARA AIDÉ HINOJOSA ROMERO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICAS.</p>	<p>LIC. JESUS IVAN MANRIQUEZ GAYOSSO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.</p>
<p>LIC. ADGAR LOPEZ RIVERA, DIRECTOR DE GOBIERNO.</p>	<p>C. FRANCISCO PEREZ CAMARA, DIRECTOR DE MOVILIDAD.</p>
<p>C. ERIK ALI GARCIA FLORES, DIRECTOR DE EDUCACIÓN.</p>	<p>C. ERICK ARIEL PEÑA FLORES, DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA.</p>

Alicia Moran



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

 DR. HECTOR ASUNCION RODRIGUEZ SEGUIN, DIRECTOR DE SALUD.	 C. EFREN VARGAS CURIEL, DIRECTOR DE IMCUFIDE.
 C. ESMERALDA ESTELA GUTIERREZ LUNA, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA.	 LIC. YOLIXMA ERIKA SALAS ROJAS, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.
 LIC. MAYRA PATRICIA CAPISTRAN ESTRADA, DIRECTORA DE TRANSPARENCIA.	 C.P. VICTORIA MIRANDA YAÑEZ, TESORERA MUNICIPAL.
 LIC. ADRIANA JOEFINA ORTIZ CONDE, OFICIAL DE REGISTRO CIVIL DE TEZOYUCA.	 C. FABIOLA MEDINA LOPEZ, DIRECTOR DE ECOLOGIA.
 C. NAYBIT DEL ROIO VERA LLANAS, DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.	 LIC. BRENDA TEOPA CAMACHO, JUEZ CIVICO
 C. HAYDE FERRER MARTINEZ, DIRECTORA DE INSTANCIA DE LA MUJER.	 C. ILIANA MOLINA REAL, DIRECTO DE CULTURA.
 LIC. ALONDRA LOPEZ NUÑEZ, DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS.	 LIC. MONSERRAT ROMERO HERNANDZ, DIRECTORA DE TURISMO.
 C. ADELINA DE A CRUZ BERNAL, DIRECTORA DEL TRABAJO.	 C. BIBIANA SALCEDO AGUILAR, DIRECTOR A DE DESARROLLO AGREPECUARIO.

Alicia Moran